

INFORME DE LA UNDÉCIMA COFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO MARCO DE CONTROL DE TABACO (FCTC COP11)

Lugar: Centro de Convenciones CICG

Fecha: 17 al 22 de noviembre de 2025.

La delegación de Panamá estuvo integrada por un equipo interdisciplinario de dos instituciones públicas; el Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio e Industrias, ambos integrantes desempeñaron funciones durante toda la celebración de la conferencia de las partes.

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Reina Roa	Punto Focal de Control de Tabaco – Presidenta de la FCTC COP11	Ministerio de Salud
Norma Astudillo	Comisión Nacional de Control de Tabaco	
Miguel Jordán	Comisión Nacional de Control de Tabaco	
Ricardo Torres	Director Regional – Región Metropolitana de Salud	
Sandra Cerrud	Asesora – Despacho Superior	Ministerio de Comercio e Industrias.

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

La jornada inició con la Reunión de la Región de las Américas, durante la cual se revisaron las intervenciones programadas para el lunes 17 de noviembre en la sesión plenaria, en la que participarán la Dra. Reina Roa, Presidenta de la COP11; el Sr. Andrew Black, Jefe Interino del Secretariado; y el Dr. Tedros Adhanom, Director General de la OMS.

Se concedió autorización para la participación de las organizaciones no gubernamentales en la reunión de AMRO.

Durante la sesión, Ecuador propuso la elaboración de una declaración regional sobre la ausencia de conflictos de interés. La iniciativa recibió el respaldo de Uruguay y Panamá, mientras que México solicitó tiempo adicional para su análisis. Las organizaciones no gubernamentales expresaron igualmente su apoyo a la propuesta. Por su parte, la República Dominicana intervino manifestando su desacuerdo con la adopción de una declaración regional en estos términos.

Reunión Plenaria

La Presidenta de la COP11, Dra. Reina Roa, declaró formalmente abierta la Conferencia, dando paso a las palabras de bienvenida del Jefe interino del Secretariado del Convenio. Se procedió luego a la adopción del orden del día, destacándose la organización tradicional de los trabajos: la Comisión A asumiría los temas técnicos vinculados al punto 4 del orden del día, mientras que la Comisión B se encargaría de los asuntos relativos a la presentación de informes, asistencia para la implementación, cooperación internacional y presupuesto, correspondientes a los puntos 5 y 6.

La Presidenta describió además los puntos que serían discutidos directamente en plenaria, tales como credenciales, solicitudes de condición de observador, progresos mundiales en la aplicación del CMCT, fecha y sede de la COP12, elección de autoridades y clausura. Asimismo, se recordó que, conforme a decisiones previas, segmentos de ciertos puntos serían transmitidos en línea.

Posteriormente, se revisaron las credenciales y se anunciaron las solicitudes de condición de observador. La COP decidió otorgar esa condición a tres organizaciones, mientras rechazó otras que no cumplían los criterios establecidos. Finalmente, se inició el debate general sobre los progresos globales en la implementación del CMCT, un punto que continuaría en sesiones posteriores dada la alta cantidad de delegaciones inscritas.

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Las discusiones se reanudaron con la continuación del debate general bajo el punto 3. La delegación de Panamá realiza intervención agradeciendo el trabajo realizado por el secretariado, referente al informe de progreso de aplicación del CMCT.

Se ofreció la palabra a Estados no Partes y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con estatus de observadores. Durante esta sesión, la Presidenta presentó un proyecto de decisión relativo a la movilización de recursos sostenibles para el control del tabaco, proponiendo que fuese remitido a la Comisión B para un examen más profundo, dada su naturaleza financiera.

Posteriormente, se procedió a la elección de las Mesas de las Comisiones A y B, culminando satisfactoriamente tras las nominaciones regionales. La Comisión A inició entonces sus trabajos con la revisión del informe del Grupo de Expertos sobre medidas prospectivas de control del tabaco (artículo 2.1), mientras que la Comisión B abordó informes relacionados con el Mecanismo Voluntario de Apoyo y Examen entre Pares (punto 5.1) y asuntos presupuestarios e institucionales (punto 6).

COMITÉ A

El comité A es presidido por el Punto Focal de Mauricio, se revisa el ítem 4.1 el documento FCTC/COP/11/5 en relación con el artículo 2.1 Medidas prospectivas para

el control de tabaco que establece la necesidad de definir y ampliar medidas para el control de tabaco y el reporte del grupo de expertos, documento FCTC/COP/11/INF.DOC/1 y FCTC/COP/11/P/CONF./6. Participa y se le da la palabra a un representante del Grupo de Expertos, quien menciona que el CMCT en el artículo 2.1 literalmente expresa la necesidad de contar con medidas más allá del CMCT y menciona 16 medidas como recomendaciones. Se abre el debate general Mauricio apoya el Informe y comenta que el Informe es una invitación a generar medidas más allá del CMCT, Albania apoya el Informe expresa el compromiso de su país con el CMCT, apoya estas medidas sugeridas por ser prospectivas, importantes e innovadoras dada la exposición actual de los jóvenes, de la misma forma apoyan el Proyecto de Decisión, Jamaica, Túnez, Omán, Reino Unido, India, Benín, Serbia, Tanzania, apoyan construyendo consenso por la Región de Las Américas, Brasil, México, Ecuador, Perú, Panamá y Uruguay. Algunos otros países no adoptan el Proyecto de Decisión entre ellos, Mongolia, Antigua y Barbuda, Dominica, Guyana, Zimbabwe, entre otros.

Adicional se debió revisar el ítem 4.2 en relación con el artículo 19 sobre Responsabilidad, el documento FCTC/COP/11/6 y FCTC/COP/11/P/CONF./1 reporte del grupo de expertos, el mismo pasa para el siguiente día.

La Presidenta agradece los aportes, observaciones e intervenciones sobre el ítem 4.1 artículo 2.1 y levanta la Sesión a las 6:03 pm.

COMITÉ B

El comité B toma nota del documento FCTC/COP/11/11 llamado Mecanismo Voluntario de Apoyo y Examen entre Pares para la Aplicación. Y se presenta el Proyecto de Decisión presentado por Brasil, documento FCTC/COP11/P/CONF./2 llamado Mecanismo de Examen para la aplicación. Se genera un debate extenso con participación de múltiples delegaciones, por la cual, el Presidente de la Comisión B solicita se deba de realizar reuniones informarles entre la parte proponente y los otros estados parte para poder llegar a un consenso en la redacción del proyecto de decisión, se suspende la discusión de este punto de agenda.

Además, se toma nota del documento FCTC/COP/11/12 Informes sobre la ejecución y progresos realizados, sin mayor debate.

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se establece la discusión en plenaria acerca del punto 1.2 de agenda – Credenciales de los participantes FCTC/COP/11/2, en donde Ecuador propone un proyecto de decisión y es respaldado por la Región de África. La plenaria aprobó sin modificaciones el proyecto de decisión relativo a las credenciales de los participantes.

Más adelante, se anunció el traslado del punto 4.3 referente a la protección del medio ambiente y de la salud de las personas (artículo 18) desde la Comisión A hacia la Comisión B.

Comisión A

Se reanuda la revisión del ítem 4.1 artículo 2.1 Reporte del Grupo de Expertos FCTC/COP11/5, el SCMCT expresa el derecho soberano de los países, manifiesta que el Informe son solo opciones, asesoría legal del SCMCT comenta que el Proyecto de Decisión, INVITA a las Partes a considerarlo como complementario, al Informe de Progreso de aplicación del CMCT. Dado que existen diferentes perspectivas, el texto fundado es presentado en pantalla con ajustes realizados por la Presidenta del Comité A, para su revisión, con la finalidad de ir creando el consenso requerido la discusión se asignó a un grupo de trabajo presidido por la vicepresidenta del Comité A, la delegada de Tailandia.

Mientras el grupo de trabajo revisa el ítem 4.1, se avanza en la revisión del ítem 4.2, artículo 19 sobre Responsabilidad y la revisión del Reporte del Grupo de Expertos, el Informe incluye recomendaciones para la aplicación del artículo 19, lista de opciones, acciones legislativas, manejo legal, participación de la sociedad civil.

Inicia el debate y la participación de las Partes: Ecuador agradece al Grupo de Trabajo, las herramientas completas con enfoque integral, que fortalece la justicia, por lo que apoya el Informe y el Proyecto de Decisión, de igual forma apoyan el Proyecto de Decisión, Chile, Jamaica, Albania, China, Korea, Irán, Uruguay, Burkina Faso, Ghana. No apoyan Antigua Barbuda.

Se retoma la revisión de la redacción y presentación de opciones para el ítem 4.1 artículo 2.1 con ajustes, Rusia no tiene objeción, Perú comenta que serán evaluadas y usadas. La presidenta agradece las Partes en el grupo de redacción, a las Partes participante que lograron acuerdos, el ítem 4.1 artículo 2.1 es APROBADO en Sesión nocturna.

Se solicita pasar el ítem 4.3 al Comité B, algunos delegados no estuvieron cómodos con esa decisión y expresaron su desacuerdo, pero la Mesa según Reglamento interior, puede decidir, según el avance de las discusiones de temas y para llevar un balance en ambos comités, la MESA solicitó este ajuste.

Panamá participa de un reunión Bilateral solicitada por Guatemala, para conocer los avances en la implementación del CMCT en Panamá, sus políticas, estrategias, organización, funcionamiento y acciones que puedan colaborar con el proceso en Guatemala. Se comparten experiencias y los avances en la estrategia MPOWER.

Comisión B

Se reanudó el análisis del documento FCTC/COP/11/11 llamado Mecanismo Voluntario de Apoyo y Examen entre Pares para la Aplicación y el Proyecto de Decisión presentado por

Brasil, documento FCTC/COP11/P/CONF./2 llamado Mecanismo de Examen para la aplicación, a pesar de la creación pequeño grupo oficioso para continuar las deliberaciones y obtener un documento limpio, no se logró consenso por lo cual el estado proponente decide retirar el proyecto de decisión y se continuará con la decisión tomada durante la COP10.

Posteriormente, se aprobó el Proyecto de Decisión FCTC/COP/11/P/CONF./3 llamado Naciones Unidas sin humo ni aerosoles.

Se inicia el debate acerca del punto Protección del medio ambiente y de la salud de las personas (artículo 18 del CMCT de la OMS) documento FCTC/COP/11/7 y el proyecto de decisión FCTC/COP/11/P/CONF./4 presentado por Brasil. Inicialmente se toma nota del informe presentado por la Secretaría en el documento FCTC/MOP/11/7 y se postpone la discusión del Proyecto de decisión para el día siguiente.

JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Comisión A

Se reanuda el debate sobre el ítem 4.2 artículo 19 sobre Responsabilidad documentos FCTC/COP/11/6 y FCTC/COP/11/P/CONF./1 de igual forma se conforma un Comité de redacción, quienes se movilizan al tercer piso, a las Salas E y F sin intérpretes.

Mientras tanto se avanza en la revisión del ítem 4.4 Proyecto de Decisión, propuesto sobre los artículos 9 y 10, Regulación de contenidos y divulgación de contenidos, documentos FCTC/COP/11/8 y FCTC/COP/11/9, se comenta sobre la baja aplicación de ambos artículos. Se revisa el Informe de la Mesa y el Proyecto de Decisión, hay aspectos importantes como lo es el aumento del atractivo para los jóvenes. Se abre el debate: Sudáfrica apoya el Informe, el Proyecto de Decisión y un grupo de expertos de igual forma apoyan Brasil, Colombia, Panamá, Chile, Ecuador, Rusia, Malasia, Reino Unido, Nigeria, Mauricio, Nepal, Guatemala, Moldova, China, Turquía, Australia, SEARO India, Irán, Moldova, Líbano, Pakistán, África, otras Partes apoyan un Grupo de Trabajo entre ellos: Mozambique, Uruguay, Líbano, Zbeistán, Macedonia, Kaashstan, Malawi, Namibia, República Dominicana y Ángola, entre otros.

Se suspende el ítem 4.4

Regresamos al ítem 4.2 para continuar con artículo 19 Responsabilidad, las Partes estuvieron de acuerdo con el texto presentado por Tahilandia y las Partes en el grupo y este ítem fue APROBADO.

El debate sobre el ítem 4.4 artículos 9 y 10, continua en sesión nocturna de 7 pm a 10 pm: Canadá trabajó un texto con enmiendas elaboradas por OPS, Malawi expresa su preocupación en relación con la aplicación de directrices parciales y que se requieren Directrices completas, el debate se centra en la necesidad de contar con un Grupo se

Expertos o Grupo de trabajo. Sierra Leona favorece un grupo de expertos, al igual Chile, Canadá, Uruguay, Arabia Saudita, Benín, Nigeria, Perú, Panamá, Congo, Colombia y Libia, en cambio Lesoto apoya un grupo de trabajo, al igual que Kasajastán, Dominica, Zimbabwe, Serbia, Macedonia y Albania.

La Presidenta procede al cierre de la sesión, continuaremos mañana.

Comisión B

Se continua la discusión del punto Protección del medio ambiente y de la salud de las personas (artículo 18 del CMCT de la OMS) documento FCTC/COP/11/7 y el proyecto de decisión FCTC/COP/11/P/CONF./4 presentado por Brasil. Diversas delegaciones formularon observaciones y comentarios técnicos, que fueron atendidos por el equipo jurídico, expertos y representantes de la OMS. Panamá realiza la siguiente intervención en apoyo a el proyecto de decisión presentado por Brasil: “Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias por concederme la palabra. Señor Presidente, cada país que ha adoptado el Convenio Marco para el Control del Tabaco asume la responsabilidad inherente de cumplir con las disposiciones que en él se establecen, instrumento que este año alcanza dos décadas de evolución y compromiso. La Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados es clara en el artículo 26 que los instrumentos internacionales deben implementarse de buena fe. En virtud de este principio, estamos llamados a ser consecuentes con los compromisos que asumimos, y Panamá los alienta a sumarnos a avanzar este importante tema que resulta fundamental para abordar una problemática de la que la industria tabacalera debe hacerse responsable. Aplazar esta discusión y no adoptar un proyecto de decisión que permita avanzar en la implementación del Artículo 18 sería privar a las generaciones más jóvenes de la oportunidad de vivir en un entorno más saludable y en un medio ambiente verdaderamente sostenible.”

Se recibieron enmiendas de las Partes, a partir de las cuales se elaboró un texto del Presidente para su revisión posterior. El análisis quedó nuevamente suspendido.

VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Comisión A

Se reanuda el ítem 4.4 artículos 9 y 10, Proyecto de Decisión. Algunas Partes mencionan su interés en contar con Grupo de Expertos y otras con grupo de trabajo, se envía este ítem 4.4 a un grupo de redacción informal para acuerdos, usar Salas E y F.

Seguiremos con el ítem 4.5 revisión de documentos FCTC/COP/11/10, FCTC/COP/11/P/CONF./5^a y FCTC/COP/11/P/CONF./5b Artículos 5.2 b y 5.3 Obligaciones Generales, aplicación de medidas para reducir el daño, protección de la mercadotecnia, existen dos Proyectos de Decisión. El SCMCT presenta Informe y propuestas, recordar que el 5.2.b se refiere a reducir el consumo de tabaco, compartir

experiencias, productos emergentes, medidas eficaces, evidencia técnica disponible, aplicación del 5.3.

Apertura del debate: Colombia apoya a Brasil, estos productos no reducen daño, igual apoyan el Proyecto de Decisión de Brasil, Singapore, Chile, Líbano, Moldova, Eswatini, Noruega, Kyrgyzstan, Perú, Mauritania. En la Sesión vespertina Perú apoya a Brasil, Honduras, Australia menciona la necesidad de reducir el consumo en los aborígenes, Nigeria, México, Senegal, Nepal, Guatemala, Gabón, Tahilandia agradece el apoyo masivo al Proyecto de Decisión de Brasil, Maldivas, Panamá, Tahilandia y México entre otros. Se da un masivo apoyo a la Propuesta de Brasil.

Saint Kitts y Neis comparte su Proyecto de Decisión que favorece el uso de productos innovadores para la reducción del daño y se queja por que se revisa la propuesta de Brasil primero, se realiza un alto regresamos y se inicia la revisión de la Propuesta de Saint Kitts y Neis.

Panamá participa de un Evento paralelo: Acelerando la aplicación del Artículo 14, se comparten los avances en las Clínicas de Cesación.

Comisión B

Se reabrió la discusión del proyecto de decisión FCTC/COP/11/P/CONF./4 presentado por Brasil. Tras un proceso de deliberación y la incorporación de enmiendas, el proyecto fue aprobado en su forma enmendada.

Acto seguido, se abordó la discusión del Proyecto de Decisión Movilización por las Partes de recursos sostenibles para el control del tabaco, presentado por el Senegal FCTC/COP/11/P/CONF./7. El Presidente declaró de nuevo abierto el examen del punto del orden del día e invitó a la Comisión a intervenir. Las Partes propusieron enmiendas durante las intervenciones y, tomándolas como base, se elaboró un texto del Presidente, que se distribuyó para su consideración por las Partes el proyecto de decisión se examinó más a fondo, se aprobó en su forma enmendada.

SÁBADO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

Comisión A

Iniciamos con la revisión del ítem 4.5 presentación de la propuesta de Saint Kitts y Neis sobre reducción de daños, Dominica solicita equidad para una propuesta presentada por un país pequeño, Azerbaijan considera que no hay consenso, India expresa que posponer estos temas a la COP12, no protegemos la salud pública, por dos años, el Reloj de la Muerte avanza, Togo expresa estar apenado por las muertes que se puedan dar en dos años, si se pospone este tema a la próxima COP 12, los debates y el tiempo utilizado, cuando en años anteriores, se ha discutido el mismo tema.

La Presidenta del comité A, suspende el 4.5. Egypto, Catar y Pakistán responsabilizan a la SCMCT, del tiempo y recursos invertidos, apoyan posponer el tema para la COP

12. La Presidenta comenta que regresaremos al ítem 4.4 artículos 9 y 10, se revisa el Informe del Grupo de Redacción, liderado por Canadá, se agradece el liderazgo y a las Partes que participaron, no se logra finalizar la revisión del documento, por lo que la Presidenta anuncia que los puntos 4.4 y 4.5 pasan a la COP 12.

Comisión B

Luego de las deliberaciones ocurridas en la Comisión A, se abre a discusión el Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2026-2027 establecido en el documento FCTC/COP/11/13 y su proyecto de decisión establecido en el documento FCTC/COP/11/INF.DOC./2. Los mismos se examinaron a fondo por parte de los delegados y se aprobó los documentos anteriores.

Sesión Plenaria de clausura

La última sesión plenaria de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes del CMCT estuvo dedicada principalmente a la presentación y consideración de los informes finales de las Comisiones A y B, así como a la resolución de los puntos institucionales restantes del orden del día.

La Presidenta abrió la sesión dando paso al primer informe de la Comisión A, correspondiente al documento FCTC/COP/11/A/R/1, que contiene la decisión sobre medidas prospectivas de control del tabaco conforme al artículo 2.1 del CMCT. El informe fue recibido favorablemente por la plenaria, reflejando el consenso alcanzado respecto a la necesidad de fortalecer los enfoques regulatorios anticipatorios.

Seguidamente, se presentó el segundo informe de la Comisión A, recogido en el documento FCTC/COP/11/A/R/2, relativo a la aplicación del artículo 19 sobre responsabilidad. La plenaria tomó nota del avance logrado, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos jurídicos frente a prácticas de la industria tabacalera. El tercer informe de esta Comisión, contenido en el documento FCTC/COP/11/A/R/3, fue recibido favorablemente por la plenaria, reflejando el consenso alcanzado.

A continuación, se presentaron los informes de la Comisión B. El primer informe, plasmado en el documento FCTC/COP/11/B/R/1, incluyó decisiones sobre contribuciones señaladas y sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales como observadoras. La plenaria tomó nota de ambos elementos. El segundo informe, conforme al documento FCTC/COP/11/B/R/2, introdujo la decisión “Naciones Unidas sin humo ni aerosoles”, iniciativa destinada a fortalecer políticas de ambientes libres de humo dentro del sistema de Naciones Unidas. El tercer informe, referente a la aplicación del artículo 18 sobre protección del medio ambiente y de la salud, fue igualmente recibido por la plenaria. El cuarto informe de esta Comisión, FCTC/COP/11/B/R/4, la plenaria tomó nota y fue bien recibido por la plenaria.

Concluida la presentación de los informes técnicos, la plenaria retomó el Punto 3, relativo a los progresos mundiales en la aplicación del CMCT, permitiendo intervenciones finales de las delegaciones. Posteriormente, se consideró el Punto 7 sobre la fecha y sede de la COP12, estableciéndose en Armenia.

Seguido del Punto 8, en el que se procedió a la elección del Presidente y Vicepresidentes de la próxima Conferencia de las Partes, quienes son:

- Presidente:
 - Jawad Al Lawati, de Omán, por la Región del Mediterráneo Oriental
- Vicepresidentes:
 - Pedro Gullón, de España, por la Región de Europa
 - Hekali V. Zhimomi, de la India, por la Región de Asia Sudoriental
 - Judith Segnon-Agueh, de Benín, por la Región de África
 - Derrick Heng Mok Kwee, de Singapur, por la Región del Pacífico Occidental
 - Vera Luiza Da Costa e Silva, del Brasil, por la Región de las Américas
- Relatora:
 - Vera Luiza Da Costa e Silva, del Brasil, por la Región de las Américas

Finalmente, la Presidenta declaró formalmente clausurada la COP11, agradeciendo a las delegaciones su participación y el espíritu de colaboración demostrado a lo largo de toda la reunión.

Dra. Norma Astudillo – Comisión Nacional de Control de Tabaco.

Dr. Miguel Jordan – Comisión Nacional de Control de Tabaco.

Dr. Ricardo Torres – Director Regional de Región Metropolitana de Salud.